

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

PROYECTO DE NUEVAS INSTALACIONES DEL INE, “OBRA FARAÓNICA Y MUY ONEROSA”

El nuevo conjunto arquitectónico que albergará al Instituto Nacional Electoral (INE), con costo de mil 50 millones de pesos, fue considerado una “obra faraónica y muy onerosa” por partidos de oposición. De acuerdo con el plan maestro, se construirán dos torres de nueve pisos, es decir, 44 mil metros cuadrados, lo que representará un gasto de 607 millones de pesos y se rehabilitarán otros 17 mil 691 metros cuadrados con un precio de 163 millones. Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el INE, señaló que en época de austeridad no van a permitir la ejecución de una obra pública tan cara y que además pondrán “la lupa” en los procesos de licitación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA)

SALA SUPERIOR

LA EQUIDAD DE GÉNERO, RETO PARA POLÍTICAS PÚBLICAS: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que aunque la paridad de género ya está presente en todo el país en materia electoral, el reto es que aterrice en las políticas públicas y se traduzca en igualdad de oportunidades para empleo y salario. En el marco de su conferencia magistral “Hacia una democracia paritaria” dictada en el Archivo General e Histórico de Tamaulipas, González Oropeza dejó claro que el gran reto para avanzar en materia de equidad de género es transportarla a las políticas públicas, ya que tanto en el Congreso federal como en los locales está garantizada. “La paridad va a cambiar cuando el feminismo deje de ser una defensa de las mujeres por sí mismas y pase a ser una política para bien de la sociedad, en la que hombres y mujeres trabajen juntos, convencidos de la necesaria igualdad de género”, dijo. Cuestionado en torno a la apertura y disposición del Poder Judicial de la Federación (PJF) para propiciar que la equidad de género llegue a los poderes Ejecutivo y Judicial, refirió que el primero tiene carácter unitario y de manera voluntaria ha ido abriendo espacios para las mujeres en el gabinete. En tanto, en el Poder Judicial, aunque es un cuerpo colegiado propuesto, “privan las competencias, además del género”, concluyó. (LA VERDAD DE TAMAULIPAS, PORTADA Y LOCAL, P. 1 Y 2, ANTONIO HERNÁNDEZ; LA VERDAD TAMAULIPAS.COM, ANTONIO HERNÁNDEZ)

ERROR EMPATAR REQUISITOS ENTRE CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y CON PARTIDO: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que aunque no es el caso en Tamaulipas, en el resto del país hay congresos locales que si bien no puede considerarse trabas, han pensado imponer los mismos requisitos a un candidato independiente a determinado cargo de elección popular que a los postulados por los partidos políticos, “algo que se puede considerar un error”. En el marco de su conferencia magistral “Hacia una democracia paritaria”, González Oropeza admitió que cada Congreso local puede diferenciar el trato que considere, “pero sería conveniente que cada entidad legisle para promover, con base en la Constitución local, los derechos humanos que son los mismos que los derechos políticos del ciudadano”. Asimismo, el Magistrado consideró que la postulación de candidaturas independientes en su primera experiencia durante el proceso electoral de 2015 resultó un éxito. “Creo que los congresos y todas las autoridades están obligadas en el ámbito de su competencia a promover progresivamente esos derechos y ver ese fundamento constitucional para que las legislaturas adecúen con requisitos que consideren justos”, declaró. (EL DIARIO DE VICTORIA, LOCAL, P. 2, ALFREDO GUEVARA PÉREZ)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

LA PARIDAD DE GÉNERO DEBE ALCANZAR LAS CANDIDATURAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LOS ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS: CÁRDENAS MORALES

Para garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas, el principio de paridad de género debe alcanzar los Estatutos de los partidos políticos y la integración de las listas de las candidaturas por el principio de representación proporcional, aseguró Natividad Cárdenas Morales, consultora en materia de paridad. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y por Canal Judicial, Cárdenas Morales indicó que se debe diseñar un andamiaje jurídico que permita a las instituciones del Estado contribuir al fortalecimiento de la igualdad sustantiva y lograr una integración paritaria en los Congresos, ayuntamientos y otros organismos. Expresó que el TEPJF es el principal aliado en la materialización del principio de paridad de género, ya que ha garantizado la protección de los derechos de las mujeres y ha establecido los mecanismos sobre cómo se debe cumplir este precepto. Cárdenas Morales expuso que durante el proceso electoral 2014-2015, los partidos políticos cumplieron a medias el principio de paridad constitucional, que se puso en práctica después de la reforma en materia político-electoral y que los obligó a postular 50% de hombres y 50% de mujeres en las candidaturas, lo cual generó impugnaciones por parte de organizaciones de mujeres y militantes. Agregó que diversos partidos políticos cumplieron el principio de paridad constitucional después de una sentencia, situación que generó la sustitución de candidatos hombres por sus esposas, hermanas y familiares cercanos, quienes en diversas ocasiones carecían de trayectoria política. Ante ello, destacó la importancia de construir en la ciudadanía la cultura del ejercicio de los derechos político-electorales y la consciencia de que en la integración de los congresos además de la pluralidad también debe prevalecer la paridad de género. Manifestó que los partidos políticos deben integrar mecanismos legítimos en sus Estatutos y hacer un articulado específico con las características y requisitos que deben reunir las militantes que pretendan buscar un cargo público. Explicó que actualmente, en el caso de los institutos políticos, no hay mecanismos para garantizar la paridad. “En cada partido político no hay una regla específica, lo mismo hay una encuesta que una pasarela. Entonces son mecanismos volátiles que finalmente no garantizan los derechos, creemos que debemos entrar a los Estatutos de los partidos”, dijo. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Natividad Cárdenas Morales, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; HOT TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; AZTECA SONORA.COM)

CELEBRA PRECIADO MAYORÍA DEL PAN EN EL CONGRESO DE COLIMA

Jorge Luis Preciado, senador del Partido Acción Nacional (PAN), celebró que por primera vez su instituto político tendrá mayoría en el Congreso de Colima. En entrevista para el espacio informativo conducido por Vladimir Galeana en Radio Capital, Preciado resaltó la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que modificó la asignación de plurinominales en ese estado y le dio mayoría al blanquiazul. Por otro lado, el ex candidato a gobernador dijo que espera la resolución a la impugnación presentada por el PAN con respecto de la elección para el cargo por el que compitió en la elección del pasado 7 de junio. Confío en que “el Tribunal nos va a hacer justicia. Tengo plena confianza en que el ponente es una gente muy seria, muy profesional, muy técnica y yo espero que si el fallo es estrictamente apegado a derecho, la elección se tiene que revertir o mínimo se tiene que anular”, dijo. (AL INSTANTE DE LA TARDE, VLADIMIR GALEANA, RADIO CAPITAL; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 20, JUAN MANUEL DE ANDA)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

DESIGNAN A GÓMEZ GRAJALES COMO ALCALDE DE CHIAPA DE CORZO

El Congreso de Chiapas determinó nombrar a Héctor Gómez Grajales presidente municipal de Chiapa de Corzo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) calificó como inelegible a Jorge Humberto Molina Gómez, electo en los comicios del 19 de julio pasado. Molina Gómez había tomado posesión como alcalde el 30 de septiembre; sin embargo, el máximo órgano jurisdiccional electoral falló en su contra. Gómez Grajales era el tercer regidor de la planilla que encabezó Molina Gómez y que obtuvo la mayoría de votos en los comicios del tercer domingo de julio de este año. Por otro lado, habitantes del municipio de Amatenango del Valle, en Chiapas, bloquearon tres carreteras demandando fraude electoral en la entidad. Luego de que el TEPJF falló a favor de Marcelino Gómez Navarro, del Partido Chiapas Unido, habitantes de esta localidad manifestaron que hubo fraude. Los inconformes demandaron que se respete la voluntad popular. Aseguran que quien resultó ganadora en los comicios, y a la cual ya se le había entregado la constancia de mayoría, fue Verónica Ferra Rivera, candidata de la coalición entre los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, FREDY MARTÍN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; INTERNET: LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN)

HEREDAN AL EDIL DE TUXTLA GUTIÉRREZ AL MENOS 250 AVIADORES

Alrededor de 250 empleados de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que encabezó Samuel Toledo, cobraban sin trabajar, reveló una revisión de 40% de la nómina municipal de cinco mil 700 trabajadores, informó Fernando Castellanos Cal y Mayor, alcalde del municipio, quien anunció una investigación profunda. “Encontramos que 10% de lo revisado (alrededor de 250 personas) cobraban sin trabajar, lo que nos hace presumir que en el ayuntamiento tuxtleco cobraban más de 600 trabajadores sin cubrir sus labores”, dijo Cal y Mayor, quien asumió el cargo el primero de octubre, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó su triunfo. También dijo que recibió una deuda de alrededor de 290 millones de pesos con proveedores, además de un pasivo de 114 millones de pesos con la empresa Proactiva, responsable de la recolección de basura. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ELIO HENRÍQUEZ)

ALERTAN SOBRE OPACIDAD EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En materia de transparencia, los partidos políticos están en el limbo, sin asumir a plenitud sus nuevas responsabilidades en la materia y sin una autoridad que los haga cumplir de lleno con sus obligaciones vigentes, en las cuales están reprobados. De acuerdo con la ley, hay dos dimensiones de este cumplimiento de obligaciones de los partidos, pues deben publicar en sus portales de Internet, de oficio y sin mediar solicitud alguna por lo menos 17 temáticas de información actualizada, además de responder a solicitudes de información de los ciudadanos. Mauricio Merino, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quien en 2013 coordinó el estudio encargado por el Instituto Federal Electoral (IFE) sobre el cumplimiento de los partidos a sus obligaciones de transparencia, documentó las deficiencias. El cambio será inevitable, pues la reforma constitucional en materia de transparencia y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada el 4 de mayo, dieron al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) la atribución de ser la autoridad responsable de vigilar el cumplimiento de los partidos con sus obligaciones en este tema. No obstante, la ausencia de marco jurídico completo ha hecho que los partidos estén hoy en un periodo de gracia, explicó Francisco Javier Acuña, comisionado del INAI. En este lapso, dijo, aún deben responder por el cumplimiento de sus obligaciones ante el INE, aunque la ley y la Constitución establezcan

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

que ya es atribución del INAI. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señala que esa situación debe mantenerse hasta que se complete todo el marco legal y aún están pendientes la ley federal de transparencia, la ley de archivos y la de protección de datos personales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA)

LA REFORMA ELECTORAL NO SE CUMPLE, DICE INCIDE

La organización Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (Incide Social) concluyó que el objetivo de la reforma electoral de dotar a los organismos de mayor autonomía y sustraerlos del control de gobiernos y partidos no se cumplió. Resultado de su proyecto de observación al Instituto Nacional Electoral (INE), a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y a los tribunales de Nuevo León, Campeche, Estado de México y Distrito Federal, la asociación estableció que quedó en evidencia que los organismos electorales carecen de debate, prevalecen en ellos las votaciones en bloque y las cuotas de partidos. Los consejeros de los organismos electorales locales “siguen atados a los intereses de los partidos políticos que les apoyaron para ocupar el cargo y por tanto no hay garantía de objetividad e imparcialidad”, resolvió la asociación civil que encabeza Clara Jusidman. Por su parte, el INE entró a la fase final para la integración de los OPLEs de Coahuila y Nayarit, donde se elegirán gobernadores en 2016, con entrevistas y valoración curricular de aspirantes, entre los que destacan abiertos militantes y ex candidatos del PRI. Sin embargo, como ha determinado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), estar afiliado a un partido político no puede ser considerado un impedimento para ser consejero electoral, por lo que, a diferencia de pasados procesos de integración de OPLEs, los aspirantes reconocieron sus militancias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

PIDEN DICTAMINAR MINUTA SOBRE INMUNIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados un punto de acuerdo en el que le pide a la Cámara alta dictaminar y votar a la brevedad la minuta de reforma a diversos artículos constitucionales en materia de inmunidad de servidores públicos. El texto señala que, desde marzo de 2013, el Senado recibió, con observaciones de los diputados, la minuta —cuya Cámara de Origen fue el Senado— en diciembre de 2011, para reformar los artículos 61, 111, 112 y 114, y que “por falta de voluntad política de unos cuantos no ha sido dictaminada, discutida y votada en el Pleno de la Cámara de Senadores”. “Es por ello que hacemos un respetuoso exhorto a efecto de que el Senado de la República, dé trámite a la minuta constitucional; el que los funcionarios públicos sean responsables de los actos ilegales en los que incurran es una demanda que día a día nos hacen los mexicanos y que estamos obligados a responder. “Esto toma mayor relevancia después de los vergonzosos acontecimientos que se han dado a conocer al interior del país y fuera; nos referimos específicamente a la deplorable investigación formulada por el Estado en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero”, refiere el punto de acuerdo, impulsado por los diputados perredistas Francisco Martínez Neri y Omar Ortega. La minuta establece que el Presidente de la República, los diputados y senadores del Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte, los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de Despacho, los diputados de la ALDF, el jefe de gobierno del Distrito Federal, los procuradores General de la República y General de Justicia del DF, así como los consejeros electorales gozarán de inmunidad y, por tanto, no podrán ser privados de su libertad durante el tiempo que ejerzan su cargo; sin embargo, estos servidores públicos podrán ser sujetos de proceso penal. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, BLANCA ESTELA BOTELLO)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

INDÍGENAS IMPUGNAN DISTRITACIÓN EN OAXACA

Indígenas mixtecos de Oaxaca impugnaron el proceso de distritación en ese estado, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que ahora deberán acudir a tramitar su credencial de elector a un Distrito ubicado a tres horas de distancia. Por primera vez el INE se encarga de la distritación local y este proceso en Oaxaca ha sido polémico, ya que los partidos políticos propusieron un proyecto que finalmente se hizo a un lado para supuestamente dejar satisfechos a los grupos indígenas; sin embargo, éstos no quedaron conformes. Habitantes de la comunidad indígena de Santiago Jamiltepec se quejaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el acuerdo emitido por el Instituto el pasado 2 de septiembre, en el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos uninominales locales en que se divide esa entidad. “Al ubicar a nuestro municipio en el Distrito electoral 23, con cabecera en San Pedro Mixtepec, Oaxaca, localizado a más de tres horas de Santiago Jamiltepec, se imposibilita todo trámite relativo a la obtención de mi credencial de elector e inscripción en el padrón”, señalaron diversos ciudadanos en sus escritos de impugnación. Al respecto, René Miranda, director del Registro Federal de Electores (RFE) del INE, señaló en entrevista que este no es un problema de distritación, “es de las vías de comunicación. Una distritación no va a corregir los problemas de falta de comunicación. Es un tema de otras instancias del Estado mexicano”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ACUSA MORENA UNIÓN POLÍTICA PARA RESTARLE TRIUNFOS ELECTORALES

Horacio Duarte Olivares, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que Enrique Peña Nieto, presidente de la República, junto a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM), se han unido en diferentes estados con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “para despojar a Morena de legítimos triunfos obtenidos en las urnas durante las pasadas elecciones”. Al presentar un análisis respecto de diversos criterios utilizados por el TEPJF y una vez realizada la asignación de diputados en Chiapas, Duarte Olivares consideró: “La Sala Superior ha girado instrucciones a sus Salas Regionales, que rompen el principio de independencia judicial, y si no, interviene directamente cuando los medios de impugnación llegan a su competencia, de esa manera ha modificado y vulnerado el principio de representación proporcional con el objetivo de beneficiar al PRI-PAN y PRD y así lograr perpetrarlos en el poder de manera ilegal”. “Lo que nosotros vemos es una estrategia integral y coordinada, para frenar por todos los medios posibles el avance de Morena, de cara a las elecciones presidenciales de 2018. Nos tienen miedo, saben que somos la única oposición real que existe en el país”, sostuvo Duarte. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

DISTRITO FEDERAL

SÍ ME VOY A POSTULAR: ELÍAS AZAR

Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), afirmó que sí se va a postular como candidato en la próxima elección para dirigir al órgano jurisdiccional. De ganar, representaría su tercer periodo al frente del Tribunal. Argumentó que les preguntó a los magistrados si estaban de acuerdo y que 61 de 79 opinaron a favor. Elías Azar fue elegido a finales de 2007 como presidente del TSJDF por cuatro años. Su presidencia comenzó en 2008, y una reforma al artículo 33 de la ley orgánica del Tribunal permitió la reelección para un periodo y acortó el mandato a tres años. En enero pasado, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) hizo otra

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

modificación a la ley del TSJDF y cambió la edad de retiro de los Magistrados de 70 a 75 años. El próximo año, Elías Azar cumple 70 años. Al ser cuestionado por los señalamientos que vertieron los magistrados José Guadalupe Carrera y Lázaro Tenorio en un Pleno sobre su injerencia en las sentencias y su intención de reelegirse, el presidente del Tribunal se negó a dar respuesta. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, YÁSCARA LÓPEZ)

CIERRA ANTORCHA CAMPESINA PASEO DE LA REFORMA POR 13 HORAS

La circulación sobre Paseo de la Reforma se vio afectada ayer durante 13 horas. La agrupación Antorcha Campesina marchó por la arteria para exigir el esclarecimiento del asesinato de Manuel Serrano, padre de Maricela Serrano, antorchista y ex alcaldesa de Ixtapaluca, Estado de México. Miles de automovilistas quedaron atrapados en el tráfico, pues los inconformes llegaron la noche del lunes para preparar la manifestación desde las primeras horas del martes. Alrededor de 385 camiones fueron estacionados en la Glorieta de la Diana Cazadora, donde durmieron los manifestantes para comenzar su marcha a las 9:00 hora rumbo al Zócalo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, ALFREDO PÁEZ Y JONÁS LÓPEZ)

ESTADO DE MÉXICO

LLAMA LA CNDH A LA PGR A APELAR LIBERTAD DE MILITARES

Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que la resolución de un juez de liberar a cuatro militares consignados por su presunta participación en el asesinato de civiles en Tlatlaya, Estado de México, no es definitiva y confió en que la Procuraduría General de la República (PGR) apele el fallo judicial, comentó el ombudsman tras participar en la Semana Nacional de Transparencia en la antigua Casona de Xicoténcatl. Explicó que la CNDH investigó violaciones a los derechos humanos, por ello desde la perspectiva del trabajo realizado por la comisión a su cargo se acreditaron estas faltas sobre el caso. "Emitimos una recomendación y ésta fue aceptada por las tres autoridades destinatarias: la PGR, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, un documento que fue avalado y está acreditado", señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ALBERTO MORALES)

MICHOACÁN

EXTORSIONA UN MANDO DE LA PGR; DAN ULTIMÁTUM A AUTODEFENSAS

Por tratar de extorsionar con tres millones de pesos a tres agroempresarios, un juzgado federal ordenó la aprehensión de Víctor Hilario Hernández Oseguera, hasta hace unos meses subdelegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en Michoacán. El Juzgado Octavo de Distrito de Michoacán instruyó, el pasado 25 de junio, su captura por el delito de extorsión agravada en grado de tentativa con base en la causa penal 89/2015. Por otra parte, los civiles armados que siguen operando en Michoacán tienen un plazo de seis meses para que depongan las armas y se regularicen, advirtió Silvano Aureoles, gobernador de la entidad, en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE), al hacer entrega de dos helicópteros y 47 patrullas para tareas de seguridad. (REFORMA, NACIONAL Y ESTADO, P. 1 Y 12, ABEL BARAJAS Y ADÁN GARCÍA)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

OAXACA

OPERAR CUÉ EN PARALELO AL OPLE

Durante la consulta sobre la construcción del Centro Cultural y de Convenciones, el gobierno de Oaxaca operó una estructura paralela al Organismo Público Local Electoral (OPLE), la cual le permitió tener los resultados finales 24 horas antes que la autoridad electoral. Personal del Instituto Estatal Electoral reportó que el domingo, personal del gobierno de Gabino Cué se presentó en cada una de las 147 mesas receptoras para tomar fotografías de las actas de escrutinio que elaboraron los funcionarios de esas mesas, antes de que las enviaran al Instituto. Esa estructura le proporcionó la información para adelantar, mediante un comunicado, los resultados que atribuyó a la autoridad electoral, sin ser cierto. Al día siguiente, el OPLE realizó el cómputo final y los resultados fueron muy cercanos a las cifras que les madrugó Cué. Los votos a favor de la obra, que se construye desde hace cuatro meses, sumaron 13 mil 209, contra cinco mil 504 ciudadanos que la rechazan; 497 boletas fueron anuladas. (REFORMA)

PUEBLA

INCENDIAN AUTOS Y ATACAN CASA DE ALCALDE POBLANO

Un grupo de aproximadamente 300 pobladores del municipio de Altepexi, Puebla, incendiaron dos vehículos oficiales y un bar, además de que saquearon una mueblería en protesta, dijeron, por la incapacidad del gobierno local y la falta de seguridad. De acuerdo con los primeros reportes, los hechos ocurrieron entre la noche del lunes y la madrugada del martes, luego de que policías municipales capturaron a dos sujetos que presuntamente habían robado una motocicleta. Los llevaron a los separos del Palacio Municipal, adonde llegaron los pobladores para exigir que les entregaran a los supuestos ladrones con el fin de exhibirlos en el pueblo. Como los policías se negaron a cumplir esta exigencia, los pobladores irrumpieron en los separos, sacaron a los detenidos y empezaron a golpearlos. Finalmente llegó un contingente de agentes estatales, quienes rescataron a los dos ladrones. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 24, APOLONIA AMAYO CID)

IMPULSAN FACILIDADES PARA INDEPENDIENTES

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República propusieron reformar la Constitución para reducir los requisitos a los aspirantes a candidaturas independientes. En sus respectivas iniciativas los legisladores de oposición plantean cambios en el número de firmas de apoyo, tiempos para la postulación, acceso a medios de comunicación y financiamiento. El objetivo, coincidieron, es frenar las acciones regresivas que se han presentado en varios estados para frenar el avance de los candidatos sin partido. Fernando Herrera, coordinador de los panistas, señaló que su iniciativa propone disminuir el número de firmas requerido para buscar la candidatura presidencial de 1 a 0.5% del padrón electoral, así como de 2 a 0.5% para diputados federales y senadores, y máximo 0.5% para candidaturas locales. La propuesta —que modifica los artículos 35, 41, 73 y 116 de la Constitución— establece un plazo de entre 20 y 60 días conseguir las firmas de apoyo. Para concretar los cambios, se facultará al Congreso a que legisle en la materia. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del PRD, explicó que se proponen modificaciones a los artículos 35 y 116 de la Carta Magna, y que el umbral de respaldo ciudadano a los aspirantes no sea mayor a 0.5% de la lista nominal de electores que corresponda. Además, planteó, eliminar cualquier requerimiento relacionado con la distribución poblacional o geográfica en la demarcación electoral por la que se postulan. (REFORMA, NACIONAL)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

PERFILAN DIPUTADOS PREGUNTAS A PEÑA NIETO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobará este miércoles el acuerdo relativo a las preguntas parlamentarias que se formularán a Enrique Peña Nieto, presidente de México, con motivo del análisis del III Informe de Gobierno. Según el documento, la Cámara baja formulará 80 preguntas por escrito al titular del Ejecutivo federal, las cuales serán clasificadas por áreas temáticas: política interior, política exterior, social y económica. El texto destaca que de ser aprobado por la mayoría de los integrantes de la Jucopo, el grupo parlamentario del PRI estaría elaborando 32 cuestionamientos; el PAN, 17; el PRD, 10; el PVEM, 7; Morena, 5; MC, 4; Nueva Alianza, 2; el PES, 2, además de una pregunta por parte del diputado independiente Manuel Clouthier. Para que las preguntas puedan ser aprobadas por la Jucopo, deberán solicitar expresamente que se amplíe la información contenida en el III Informe, señalar el área temática, ser redactadas de manera institucional, clara y concisa, a fin de que sean contestadas de manera precisa; referirse a un único tema para permitir una respuesta directa, además de que deberá incluir una breve introducción como marco de referencia. En tanto, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la convocatoria al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9)

NINGÚN FUNCIONARIO DEBERÁ GANAR MÁS QUE EL PRESIDENTE: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, propuso de manera oficial que ningún servidor público reciba una remuneración mayor a la del Presidente de la República por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión. De igual forma, planteó que ningún servidor público tenga una retribución igual o mayor que su superior jerárquico, con las excepciones que marca la ley. A través de una iniciativa de ley que presentó en Tribuna de la Cámara baja, el diputado perredista lanzó su proyecto para limitar las remuneraciones máximas de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Por otro lado, con una crítica de por medio al manejo de los recursos que hubo en legislaturas anteriores, la diputación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una iniciativa que modifica la ley de Congreso, a fin de crear el Sistema de Información y Evaluación de San Lázaro, mismo que sería autónomo a los órganos de gobierno de la Cámara. Presentada por Ivonne Ortega Pacheco, presidenta de la Comisión de Comunicaciones, la propuesta busca que la estructura de transparencia de la Cámara baja se maneje con independencia de los órganos de gobierno. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO PÁEZ)

REFORMA FINANCIERA ABRIÓ CRÉDITOS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, reveló que tras la implementación de la reforma financiera, hay más créditos de la banca comercial a empresarios y particulares, que han disminuido las tasas para créditos personales y aumentado el ahorro interno. Durante una reunión con Ajay Banga, presidente de MasterCard, el mandatario detalló que como primeros resultados de la reforma financiera actualmente se observa que el financiamiento al sector privado por parte de la banca comercial aumentó, y pasó de 25.7% del PIB en 2012, a 30.6% en junio de este año. En el encuentro privado, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el jefe del Ejecutivo dijo que además, en promedio, las tasas de interés en los créditos personales, entre diciembre de 2013 y julio de 2015, disminuyeron 8.5 puntos porcentuales. Indicó que el crédito directo y otorgado por la Banca de Desarrollo al sector privado en 2014 fue de mil 201.4 millones de pesos, y comentó que esta reforma ha permitido el crecimiento del ahorro financiero interno, que pasó de 55.8% del PIB en diciembre de 2012 a 64.2% a junio de 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

LÓPEZ OBRADOR NO ES ADVERSARIO PARA 2018: EL BRONCO

Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador de Nuevo León, afirmó que no ve a Andrés Manuel López Obrador como adversario para 2018, y ante los señalamientos del tabasqueño de que es un instrumento de Carlos Salinas de Gortari, respondió que también cuando era alcalde de García dijeron que era aliado del Cártel de Los Zetas, y acabó con ellos. En entrevista, Rodríguez Calderón respondió al mensaje de Twitter que el lunes difundió el presidente del Consejo Nacional de Morena en el que señaló: “Mucho ojo, no se equivoquen, El Bronco encarna el salinismo, es independiente del pueblo, no de la mafia en el poder”. A pregunta expresa dijo: “Ya no sé qué decir de mi compadre Andrés Manuel, no sé qué miedo tiene. Yo ya dije otra vez, lo voy a invitar a jugar beisbol; en el beisbol jugamos en equipo, y él quiere ser dueño del bat y la pelota; quiere pitchar y no puede. Que no se preocupe por mí, o sea, yo no voy a ser su contrincante, él va a ser su propio contrincante”, dijo. El Bronco inauguró este martes el Foro Internacional de Negocios Bovinos Carne 2015, donde anunció que de los mil 300 millones de pesos anuales que la anterior administración de Rodrigo Medina gastaba en medios de comunicación “para enaltecer la soberbia de un gobernante”, ahora que no se gastará un solo peso en televisión se invertirán 300 millones de ese dinero para repoblar el hato ganadero en Nuevo León. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, DAVID CARRIZALES)

INVITAN A GABINETE A ENTRAR AL 3 DE 3

Luego del éxito logrado por la Iniciativa 3 de 3, mediante la cual gran parte de los candidatos a gobernadores, diputados y alcaldes que contendieron en las elecciones del 7 de junio pasado hicieron públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de posible conflicto de interés, se llevará este ejercicio a los secretarios de Estado. Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) presentaron un nuevo proyecto a través de www.3de3.mx, en el cual instan a los funcionarios del gabinete federal y a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a subir a dicha página web sus declaraciones, con el objeto de reunir en un solo lugar dicha información. De acuerdo con Eduardo Bohórquez, director general de Transparencia Mexicana, y Juan Pardinas, director general del Imco, se pretende que el portal aglutine las declaraciones de funcionarios públicos de todo el país, incluyendo, además, gobernadores, legisladores federales y locales, jefes delegacionales y los dirigentes de los partidos políticos. Asimismo, informaron que de 406 candidatos a gobernadores, alcaldes y legisladores que en el pasado proceso electoral se comprometieron a presentar su declaración patrimonial, de intereses y de impuestos, sólo 114 han cumplido. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, HÉCTOR FIGUEROA; REFORMA, NACIONAL, P. 2)

AVALA SRE ESCRUTINIO, NO LOS “CALIFICATIVOS”

La apertura de México al escrutinio internacional no significa aceptar los calificativos que formulen los organismos internacionales, advirtió Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ante el Senado de la República. “Las recomendaciones que se emiten, los comentarios que surgen de estas visitas y de la interacción permanente que tiene nuestro país con los mecanismos internacionales y el Sistema Internacional de Derechos Humanos, son bienvenidos, son recogidos”, externó. “Insisto, lo que no compartimos son las generalizaciones y los calificativos gratuitos”, dijo en su comparecencia con motivo de la glosa del III Informe de Gobierno. La secretaria respondió así a las preocupaciones expresadas por algunos senadores respecto al rechazo del gobierno de Enrique Peña Nieto a recomendaciones de mecanismos internacionales, como el relator contra la tortura, quien advirtió que la práctica era generalizada en México, o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que advirtió de una grave crisis en la materia en su informe preliminar. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, SILVIA GARDUÑO Y CLAUDIA GUERRERO)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

APERTURA A ORGANISMOS INTERNACIONALES: SEGOB

Tras sostener un encuentro privado con Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de visita en nuestro país, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reiteró que el gobierno de la República está abierto a trabajar con organismos internacionales en la materia. Lo anterior, con el objetivo de conocer y darle seguimiento a las opiniones de dichas instancias, igualmente reiteró "que el compromiso de nuestro país con el respeto a los derechos humanos es absoluto". Por su parte, Zeid Ra'ad Al Hussein (quien también se reunió con Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR); y con diversas comisiones del Senado) reconoció la apertura del gobierno de la República y de la Segob para que organismos internacionales trabajen en México y verifiquen los avances que en materia de derechos humanos tiene el país. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 17, CARLOS QUIROZ)

JUSTIFICA EL EJÉRCITO SU NEGATIVA A LA CIDH

El Ejército decidió no responder los cuestionamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) porque únicamente se somete a las instituciones y poderes en México. Esta fue la explicación que Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), le dio a la Comisión Especial por el caso Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, sobre su negativa de atender las preguntas formuladas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), según la panista María Guadalupe Murguía, presidente de ese órgano legislativo. "El Ejército es garante de la soberanía nacional, el Ejército acude a los tribunales y se sujeta a proceso. Dicen estar en disposición de acudir ante los tribunales de México, de las autoridades mexicanas, porque es lo que les corresponde, pero que en ninguna institución las Fuerzas Armadas de un país atienden cuestionamientos de grupos de expertos vinculados con instituciones que no son de su país. "Ellos hicieron esa evaluación y decidieron no dar respuesta", apuntó la panista, quien dijo estar de acuerdo con la postura del Ejército. Además, se informó que los integrantes de dicha Comisión se reunirán el próximo 14 de octubre con Ángel Aguirre, ex gobernador de Guerrero, y quienes fueran sus colaboradores durante su administración para dialogar sobre la desaparición de los 43 estudiantes. En tanto, Cienfuegos Zepeda confirmó que Julio César López Patolzin, militar en activo, está dentro de la lista de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, GEORGINA SALDIerna Y ENRIQUE MÉNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

PLANTEA INAI OBLIGAR CAMBIO INSTITUCIONAL

El diseño de leyes en materia de transparencia y anticorrupción no garantiza por sí solo su funcionamiento eficaz, pues deben obligar a las instituciones a cambiar de conducta. Para Joel Salas, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la sociedad mexicana demanda cumplir las reglas previstas en los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, próximos a implementarse en todo el país. "No basta con tener, como se ha dicho reiteradamente, diseños normativos perfectos; hace falta que la legislación modifique el comportamiento de las personas a las que regulan", expuso. En tanto, Alejandro Madrazo, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dijo que en la Ley General de Transparencia el recurso de revisión en materia de seguridad nacional fue establecido de forma genérica, lo que podría permitir un uso discrecional por parte del Poder Ejecutivo. "La seguridad nacional se ha vuelto lo que algunos llaman una carta de triunfo para poder bloquear cualquier información", planteó. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, DIANA LASTIRI)

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

APRUEBAN CONSEJO PARA FESTEJAR LA CONSTITUCIÓN

El Pleno del Senado de la República aprobó la creación de un Consejo Consultivo integrado por sus 11 ex presidentes, a fin de que lo asesore en los festejos por el Centenario de la Constitución, en el trabajo que desarrolla en materia de política exterior y para mejorar la forma en que incluya las opiniones ciudadanas en el trabajo legislativo. Por unanimidad, el Pleno decidió que este Consejo Consultivo esté integrado por sus ex presidentes desde 1999, lo cual implica que estará formado por María de los Ángeles Moreno, Enrique Jackson, Diego Fernández de Cevallos; Manlio Fabio Beltrones, Santiago Creel, Gustavo Madero, José González Morfín, Carlos Navarrete, Ernesto Cordero, Raúl Cervantes y Luis Miguel Barbosa. El acuerdo aprobado dice que se trata de un Consejo que será un órgano colegiado de participación y consulta, encargado de formular recomendaciones y propuestas a los órganos de gobierno, respecto de los asuntos de diplomacia parlamentaria, participación ciudadana y conmemoraciones históricas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

VISITARÁ EL PAPA MÉXICO EN 2016

Federico Lombardi, vocero del Vaticano, confirmó que el Papa Francisco viajará a México el próximo año. Aún no están definidas las fechas, sin embargo se confirmó que la visita está en su fase inicial. La visita, acotó Lombardi, puede programarse entre los meses de febrero y marzo, pero el Vaticano confirmará la fecha hasta noviembre, así como los lugares donde se reunirá con Enrique Peña Nieto, presidente de México, y con los fieles católicos. Al respecto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, celebró dicha visita y dijo que el Papa va a confortar a los capitalinos ya que es “un embajador de paz”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, IRENE SAVIO; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 44, EUGENIA JIMÉNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ)

MÉXICO REBASA A BRASIL COMO MOTOR DE AMÉRICA LATINA

Expertos del Bank of America Merrill Lynch (BofAML) aseguraron que México se está convirtiendo en el motor de América Latina, lugar que era ocupado por Brasil hace cinco o diez años. Juan Pablo Cuevas, director de Servicios Transaccionales Globales para América Latina y el Caribe, y Martín Barrios, ejecutivo de Ventas de Grandes Corporaciones y Multinacionales para América Latina, afirmaron que México destaca del resto de países latinoamericanos porque sus reformas atraen inversiones de largo plazo. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 1, FELIPE GAZCÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TELÉFONO ROJO/ LIMPIA DE CIENTOS DE AVIADORES/ JOSÉ UREÑA

Xóchitl Gálvez rechaza hablar de enfrentamiento. No lo hizo el 20 de abril, tras recibir el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a su candidatura, ni lo hace ahora. —Con Miguel Mancera tendré siempre un espíritu de colaboración —me dijo ese día y repite ahora. Le conviene a él, me conviene a mí y les conviene a los habitantes de la Miguel Hidalgo. En ese esquema, le ha propuesto reestructurar la administración delegacional. Dos ideas: —Hoy hay nueve direcciones generales y pretende dejar únicamente tres. —Hay un mundo de personal con contrato y sin funciones específicas —aviadores en el argot popular—, cuyo destino inmediato es la calle. Hasta ayer se tenían plenamente identificados más de 300. Debe ser una propuesta atractiva para el jefe de gobierno, pues su aplicación llevaría a la liberación de recursos a

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

fin de destinarlos para proyectos urbanísticos en una delegación con gran polarización, zonas de gran riqueza y colonias de gran pobreza. El tiempo dirá si es acertada esta apuesta de Xóchitl Gálvez. (24 HORAS, NACIONAL, P. 8, JOSÉ UREÑA)

CARTA DEL IEE DE COLIMA/ VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CORONA

Víctor Manuel Gómez Corona, encargado de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, escribe: “Señor director: Me permito solicitarle el derecho de réplica a unas opiniones imprecisas realizadas por el columnista Martín Moreno, en el espacio Archivos de poder, publicadas el martes 6 de octubre con el título ‘Colima y TEPJF: democracia en juego’, en el periódico que usted dirige. “La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, Felicitas Alejandra Valladares Anguiano, en sus apariciones y manifestaciones ante medios de comunicación, de ninguna manera y en ningún momento señaló de manera oficial y/o definitiva como ganador a ninguno de los punteros en la elección de gobernador en el estado de Colima, antes bien, en todo momento habló de esperar los resultados oficiales, mismos que serían producto de los actos a celebrar por el Consejo General del Instituto Electoral del estado de Colima. “La intención fue la de brindar certeza a la ciudadanía, respecto de un probable recuento total de votos. En ningún momento se informó la victoria de candidato alguno, solamente se habló de tendencias. “Es indispensable insistir en que el hecho al que alude la columna no influyó de ninguna manera en el desarrollo del proceso electoral en el estado de Colima ni vulneró principios rectores de la materia electoral y mucho menos impactó en los resultados de la votación emitida el día de la jornada electoral del 7 de junio de 2015. “Por lo demás, efectivamente, será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la que resuelva las diferentes impugnaciones de la pasada elección de gobernador de Colima”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CORONA)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ PEÑA QUIERE UNA CORTE CONSERVADORA Y A MODO/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Como lamentable realidad de este país, la politización de la justicia se hace presente en la próxima designación de dos ministros de la Suprema Corte. La experiencia de hace siete meses, cuando el presidente Enrique Peña Nieto mostró su talante autoritario e impuso como ministro —en medio del rechazo ciudadano y con altísimo costo político— al ex procurador Eduardo Medina Mora, ya contaminó las dos nuevas designaciones y, antes de presentarse las ternas del Ejecutivo al Senado, en el ambiente crece la oposición a una nueva designación política. Tanto en corrillos judiciales como en el Senado se da por hecho que el Presidente propondrá a Raúl Cervantes Andrade, actual senador del PRI con licencia, primo del consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes, y ex abogado del Grupo Toluca, del empresario mexiquense Roberto Alcántara. La propuesta de Cervantes es vista como una nueva designación política para la Corte y sentaría un precedente inédito en la República: que un miembro de un Poder, en este caso el Legislativo, sea nombrado para formar parte de otro Poder cuando aún no concluye el periodo para el que fue electo. (...) En el único caso que el Presidente desistiría de postular a Cervantes, sería si optara por cubrir la “cuota de género” en la Corte, por la salida de la ministra Olga Sánchez Cordero, que deja al Pleno sólo con la ministra Margarita Luna Ramos. En ese caso la postulación recaería en Martha María del Carmen Hernández, actual consejera de la Judicatura Federal y ex colaboradora de Peña Nieto en el Estado de México, quien sí tiene una amplia carrera en el Poder Judicial como jueza y magistrada de Circuito. Otras dos mujeres mencionadas son la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial, María del Carmen Alanís, y Mireille Roccatti, abogada de la Secretaría de Agricultura. Pero a Alanís le cuestionan sus reuniones con Luis Videgaray y otros priístas en 2011; y a Roccatti, aun con su experiencia en derechos humanos, tras presidir la

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

CNDH, su falta de carrera y experiencia judicial. Finalmente, en espera de las ternas del Ejecutivo, parece claro que al Presidente le interesa una Suprema Corte claramente conservadora, no demasiado liberal ni garantista; que no haga olas políticas y cuyas decisiones sean más institucionales y cercanas al poder. Ese perfil lo definió Peña Nieto desde que propuso en 2013 al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, un ex funcionario del SAT, cercano a Videgaray, y lo continuó con la imposición de Medina Mora. No hay razones para pensar que eso va a cambiar con los dos nuevos ministros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SALVADOR GARCÍA SOTO)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Siguen los embates de los gobernadores asustados con las candidaturas independientes. Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, puso ayer un ejemplo con el caso de Puebla. “Se llegó al extremo de no sólo subir el porcentaje de apoyo ciudadano necesario a 3% del padrón electoral, no de la lista nominal, sino, además, de someter al ciudadano al irracional y absurdo requisito de apersonarse ante la autoridad electoral para que, como parte del trámite, se llene un formato y se pueda emitir un apoyo”, se quejó el senador poblan. Son 128 mil firmas aproximadas, 128 mil formatos llenos, 128 mil ciudadanas y ciudadanos poblanos formados en diversos locales de la autoridad electoral para suscribir un apoyo para una candidatura independiente. “¡Imagínense lo desproporcionado de ese requisito!”, protestó Barbosa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)